

1600 LEGALES Y PÚBLICOS**1612 Remates**

JUZGADO COBRANZA LABORAL Temuco, causa FLORES con VÁSQUEZ, RUC 22-4-0416746-8, RIT C-484-2022 rematará 18 JUNIO 2025 12:00 horas, sala virtual despacho Tribunal, Plataforma Zoom, los siguientes inmuebles: 1) Inmueble ubicado en Temuco, calle Río Chol Chol número 491 de una superficie de 141,20 metros cuadrados, deslinda: NORTE: en 8,00 metros con equipamiento del plano; SUR: en 8,00 metros con pasaje Dos del plano; ORIENTE: en 17,65 metros con lote número 61 del plano; PONIENTE: en 17,65 metros con lote número 63 del plano, inscrito a nombre Mario Enrique Vásquez Jara a fojas 10284 vuelta con el número 7572 en el Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2022.- Mínimo subasta \$65.930.000.- 2) Inmueble consistente en la casa rol Serviu número 63 de la Población Costanera sexto, y que se encuentra ubicada en calle río Chol Chol N°481, que corresponde al sitio número 63 del plano de loteo de la población señalada, deslinda: NORTE: en 8 metros con equipamiento del plano; SUR: en 8 metros con pasaje dos del plano; ORIENTE: en 17,65 metros con lote número 64 del plano, inscrito a nombre Mario Vásquez Jara a fojas 10285 N° 7573 Registro Propiedad Primer Conservador Bienes Raíces Temuco año 2022.- Mínimo subasta \$25.000.000.- 3) Inmueble que corresponde a la casa rol serviu número 61 de la Población Costanera sector VI que corresponde al sitio número 61 del plano de loteo archivado bajo el número 653 al final del Registro de Propiedad del año 1990, deslinda: NORTE: en 8 metros con equipamiento del plano; SUR: en 15 metros con pasaje 2 del plano; ORIENTE: en 18,99 metros con Avenida Costanera; PONIENTE: en 17,65 metros con lote 62 del plano, inscrito a nombre Mario Vásquez Jara a fojas 10285 vuelta N° 7574 Registro Propiedad Primer Conservador Bienes Raíces Temuco año 2022.- Mínimo subasta \$57.813.537.- Postores deberán tener activa Clave Única del Estado, rendir caución 10% mínimo posturas, vía cupón Banco Estado o depósito judicial cuenta corriente tribunal o vale vista orden tribunal, deberá enviarse al correo jlab-temuco@pjud.cl, 2 días antes subasta, indicando datos completos, correo electrónico y número telefónico al que se enviara link de conexión a audiencia remate. Bases página internet Poder Judicial Temuco, veinte de mayo de dos mil veinticinco. Jefe de Unidad Cumplimiento.

REMATE CAUSA ROL C-1467-2024, Segundo Juzgado Civil Temuco, juicio ejecutivo caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Arrive", audiencia 30 de junio de 2025, 12:00 horas subastar inmueble ubicado en calle Paula Jaraquemada N° 02423, Barrio Inglés VI, Temuco, inscrito a fojas 17433 vta. número 7925 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Temuco, año 2010. Mínimo subasta \$254.840.999. Precio contado enterado dentro de tercero día salvo ejecutante, postores rendirán caución por

valor equivalente 10 % mínimo, salvo ejecutante. Subasta se realizará mediante videoconferencia plataforma zoom. Postores deberán contar con elementos tecnológicos y de conexión; y manifestaran interés en participar mediante correo electrónico enviado a jc2.temuco.remates@pjud.cl a más tardar día anterior subasta hasta las 14:00 horas, coordinar entrega material tribunal vale vista caución y además indicar link (ID y Contraseña) para ingresar a la subasta. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción acta de remate. Postores no adjudicatarios le será devuelto vale vista más breve plazo, se enviará correo electrónico indicado día y hora para su retiro. Demás antecedentes carpeta judicial virtual.

1616 Saneamiento de Títulos Primera Publicación**COMUNA CHOLCHOL**

POR RESOLUCIÓN: N°E-14653 de fecha 09 de Junio de 2025, Expte. 163779, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de JACQUELINE ESTER RIQUELME SAHUEQUE, Para la regularización de posesión de un inmueble RURAL, ubicado en Lugar Curaco, Comunidad Indígena Juan Pedro Guilcan, de la Comuna de CHOLCHOL, Rol de avalúo 611-630, Plano N° 09121 - 30.673 - S.R., Provincia CAUTÍN, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 1,21 Ha, y deslinda: NORESTE : Sebastian Huircan Curihual, en línea quebrada, separado por cerco; ESTE : Cristian Riquelme Saihueque, separado por cerco; SUROESTE : Camino vecinal que lo separa de Zoila Saihuequi Marileo y Zoila Saihuequi Marileo, separada por cerco; NOROESTE : Sebastian Huircan Curihual, en línea quebrada, separado por cerco., el inmueble se inscriba a nombre del solicitante en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces correspondiente debiendo requerirse la cancelación material, en su oportunidad, de la inscripción de fojas 1571 vuelta, N° 2964 del año 1986 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial. Plazo para oponerse a esta regularización vence el 29 de Septiembre de 2025.

POR RESOLUCIÓN: N°E-14653 de fecha 09 de Junio de 2025, Expte. 172955, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de CRISTIAN HÉCTOR RIQUELME SAHUEQUE, Para la regularización de posesión de un inmueble RURAL, ubicado en Lugar Curaco, Comunidad Indígena Juan Pedro Guilcan, de la Comuna de CHOLCHOL, Rol de avalúo 611-630, Plano N° 09121 - 30.674 - S.R., Provincia CAUTÍN, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 6785,83 mt2, y deslinda: LOTE A, Superficie: 2.053,76 M². NORTE : Sebastian Huircan Curihual, en línea quebrada de 46,85 metros, separado por cerco; ESTE : Mario Riquelme Saihueque en 43,05 metros, separado por cerco; SUR : Camino vecinal en 38,34 metros, que lo separa de Lote B de la misma